



## MUNICIPIO DE PANAMÁ

ACTA # 010 – 2020

### CONSULTA PÚBLICA:

#### “CAMBIO DE CÓDIGO DE USO DE SUELO R-E (Residencial Especial) AL CÓDIGO DE USO DE SUELO C-2 (Comercial de Alta Intensidad)

En las instalaciones de la Escuela Sara Sotillo, a las diez antes meridiano (10:00 a.m.) del jueves veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020), se llevó a cabo la consulta pública para “Cambio de Código de Uso de Suelo R-E (Residencial Especial) al Código de Uso De Suelo C-2 (Comercial de Alta Intensidad), para la Finca cuatro ocho dos cero tres (48203), código de ubicación ocho siete cero nueve (8709), Tomo uno uno tres tres (1133), Folio dos cinco cuatro (254), con una superficie de quinientos (500 m<sup>2</sup>) metros cuadrados, propiedad de Oscar Emilio Villalta localizado en la Calle Z, en el Corregimiento Parque Lefevre.

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto para que ellos, los ciudadanos residentes en el corregimiento, ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

#### Perfil General del Proyecto:

El propósito de la solicitud es contar con el código apropiado que permita la remodelación del taller de mecánica existente.

El taller, que también presta servicios de chapistería, pintura y tornería, requiere levantar la altura del techo con bloque de tres (3) hileras y cambo de cuarenta (40) láminas de cubierta galvanizada tipo tropical.

#### Alcance:

Los límites son:

Al norte	:	Parque Lefevre
Al sur	:	Panamá Viejo
Al este	:	Chanis
Al oeste	:	Panamá Viejo

#### Objetivos

- Obtener el de código de Zona R-E (Residencial Especial de Mediana Densidad).
- Permitir realizar la actividad de mecánica en general. Chapistería, pintura y tornería al taller Oscar, S. A.

#### Convocatoria

Realizada, durante el mes de febrero de dos mil veinte (2020), en un periódico local en las siguientes fechas:

Jueves 7 de febrero de 2020  
Jueves 13 de febrero de 2020  
Jueves 20 de febrero de 2020



### Observaciones:

El solicitante cumplió con lo dispuesto en el Artículo 19, Capítulo IV de Consultas Públicas del Acuerdo 137 del 22 de septiembre de 2015. Sin embargo, ante la declaración de estado de emergencia nacional por la Pandemia de la Covid 19, la misma fue suspendida y trasladada en fecha de realización atendiendo las medidas de bioseguridad.

**Resolución de Gabinete #11 del 13 de marzo de 2020**, que declara el estado de emergencia nacional y dicta otras disposiciones.

**Decreto Ejecutivo #472 del 13 de marzo de 2020**, que extrema las medidas sanitarias ante la declaración de pandemia por COVID-19 (MINSA).

**Decreto Ejecutivo #489 del 16 de marzo de 2020**, que aprueba medidas sanitarias adicionales para reducir, mitigar y propagar la propagación de la pandemia por COVID-19 (MINSA).

**Decreto Ejecutivo #78 del 16 de marzo de 2020**, que establece medidas de carácter laboral para evitar el contagio del COVID-19 en las empresas del país (MITRADEL).

**Decreto Ejecutivo #378 del 17 de marzo de 2020**, que establece medidas para evitar el contagio del COVID-19 en la Administración Pública.

**Decreto Ejecutivo #490 del 17 de marzo de 2020**, que declara toque de queda en la República de Panamá y dicta otras disposiciones (MINSA).

**Decreto Ejecutivo #244 del 19 de marzo de 2020**, que suspende temporalmente todos los vuelos internacionales y dicta otras disposiciones (MINGOB).

**Decreto Ejecutivo #499 del 19 de marzo de 2020**, que declara zonas epidémicas sujetas a control sanitario, las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón (MINSA).

**Decreto Ejecutivo #500 del 19 de marzo de 2020**, que aprueba medidas sanitarias adicionales para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por COVID-19 (cierre temporal de establecimientos comerciales y empresas) (MINSA).

Concluida la presentación del proyecto, los asistentes participaron, expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre : Yariela Bacton

Cédula : 1-139-987

Comentarios : Si el proyecto presentado va a contemplar que Taller Oscar se repliegue y cumpla con sus límites sin seguir perjudicando los terrenos de Coemadoc Panamá



Nombre : \_\_\_\_\_

Cédula : \_\_\_\_\_

Comentarios : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre : \_\_\_\_\_

Cédula : \_\_\_\_\_

Comentarios : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre : \_\_\_\_\_

Cédula : \_\_\_\_\_

Comentarios : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre : \_\_\_\_\_

Cédula : \_\_\_\_\_

Comentarios : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se leyó la misma.

En el corregimiento de Parque Lefevre a las \_\_\_\_\_ a.m. del día jueves veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020) se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Claudio Amese Firma: Cédula: E-8-125613

Nombre: Havenec Amese Firma: Cédula: E-8-125611

Nombre: Oscar Villalba Firma: Cédula: 8-2091866

**Representante del Corregimiento**

Por: H.R. Firma:

Cédula: 8-145-852,

**Representante de la Alcaldía de Panamá**

Maximiliano Bedoya R.  
Director de Participación Ciudadana y Transparencia

Firma:   
Cédula: 8 - 402 - 584

## INFORME # 052

<b>CONSULTA PÚBLICA:</b>	Asignación de Código de Zonificación de Zona C-2		
<b>FECHA</b>	Jueves veintiséis (26) de noviembre de 2020	<b>LUGAR:</b>  Escuela Sara Sotillo Panamá Viejo	<b>HORA:</b>  10:00 a.m.
<b>INFORME PREPARADO POR:</b>	Liz Ortiz Santana	<b>DIRIGIDA POR:</b>	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

### AUTORIDADES PRESENTES:

#### Maximiliano Bedoya R.

Director  
Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia  
Alcaldía de Panamá

#### Marisín Lombardo

Arquitecta  
Dirección de Planificación Urbana  
Alcaldía de Panamá

#### Arturo Montes

Funcionario designado por parte del  
Honorable Representante Sebastián Abadía  
Junta Comunal de Parque Lefevre

### DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar el inicio de la consulta pública.
- Palabras de bienvenida a nombre de la junta comunal.
- Palabras por parte de representante de la Alcaldía de Panamá.
- Explicación del desarrollo de la consulta pública y sustento legales que avalan dicho procedimiento.
- Presentación del proyecto sometido a consulta por parte del arquitecto solicitante.
- Periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios relacionados al proyecto.
- Proceso de votación y lectura de resultados.
- Decretar el cierre del mecanismo de participación ciudadana.





### **LIZ ORTIZ – JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-MODERADORA:**

“Decretamos la hora de inicio 10 y 55 de la mañana. La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de inicio a este avalado en el Capítulo Séptimo Artículo 24 y 25 que indica lo siguiente: las instituciones del estado, en el ámbito nacional y local, tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración pública que pueden afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos mediante las modalidades de participación ciudadana que al efecto establece la presente Ley de Transparencia, Número 6 del 22 de enero de 2002. En fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del Municipio de Panamá le notificamos a todos ustedes que está siendo grabado en su totalidad. Que se toman fotografías como parte de los registros y también que se registra la lista de asistencia que a partir de este momento la asistente de la Alcaldía de Panamá hará circular entre todos ustedes. Es necesario porque forma parte de la documentación para acreditar este expediente de participación ciudadana. Reciban un grato saludo por parte nuestro alcalde, Ingeniero José Luis Fábrega. Gracias por acompañarnos esta mañana bastante lluviosa del jueves 26 de noviembre 2020 para la realización de esta consulta pública. Como primer punto tenemos palabras por parte del señor Arturo Montes. Él está esa mañana representando a la junta comunal de Parque Lefevre”.

### **ARTURO MONTES-FUNCIONARIO DESIGNADO POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE SEBASTIÁN ABADÍA JUNTA COMUNAL DE PARQUE LEFEVRE:**

“Muy buenos días a todos. En nombre del honorable representante del corregimiento parque Lefevre queremos agradecer la presencia de todos ustedes para este acto público que es necesaria. Primero sabemos que las condiciones del tiempo y de lo que estamos pasando en esta comunidad y en nuestro país y en el mundo no se presta para una gran concurrencia, aunque también es completamente prohibido que haya tanta gente en una reunión. Por eso queremos agradecerles a todos ustedes suya que como bien lo explica la señora, la licenciada aquí, es necesaria la consulta pública para las personas que viven alrededor de cualquier obra que se va hacer, cualquier taller o cual obra que se vaya a hacer en el corregimiento es necesario y tal vez perdonen la redundancia, su participación, para que haya una conformidad entre todos los residentes del área. Es todo, muchas gracias”.

### **LIZ ORTIZ – JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-MODERADORA:**

“Muchas gracias señor Arturo Montes. Esta mañana se va a someter a consulta pública un cambio de código de uso de suelo R E, residencial especial al código de uso de suelo C 2, comercial de alta intensidad para la finca 48203 8709, tomo 11 33, folio 254. Son 500 metros cuadrados propiedad de Óscar Emilio Villalta. Está localizado en la Calle Z en el corregimiento de Parque Lefevre. La metodología es la siguiente: la arquitecta proponente. Por favor pase adelante. Usted cuando tenga uso de la palabra se va identificar con su licencia ante la comunidad. Ella tendrá para exponer 5 minutos. Nosotros le vamos a marcar el tiempo y durante esos cinco minutos ella va a exponer en qué consiste el proyecto. Cuando finaliza la exposición, que escucharemos atentamente, haremos consultas con relación a este proyecto. Es una consulta pública que está argumentada legalmente que está sustentada y está fundamentada legalmente con los acápite que acabo de repasar y podrán cómo moradores, expresar sus inquietudes. Una pregunta o a una intervención por participante para poder llevar un ritmo apropiado de duración. Una vez finalicemos este periodo pasaremos entonces al período de aprobación o rechazo del mismo y para ello vamos a leer las personas que están y que hayan firmado la asistencia. Esas son las personas que pueden votar. Ustedes levantarán la mano en señal de aprobación o de rechazo. Se leerá el resultado del mismo al igual que el acta que se estaba levantando en el día de hoy. Permítame entonces arquitecta por si gusta puede poner su bolso en la silla para que inicie la exposición. Recuerde tiene 5 minutos y faltándole un minuto, nosotros le vamos a indicar.”





## **JAQUELINE IVETTE LEÓN RAMOS-ARQUITECTA PROPONENTE/IDONEIDAD NÚMERO 2007-001-013:**

"Mi nombre es Jacqueline León. Mi idoneidad es 2016 0100. Yo vengo a exponer para hacer el cambio de zonificación del lote mencionado. Solamente es para hacer para aprobación de planos constructivos para hacer esto. Esta es mi solicitud de cambio de zonificación justifica en la actividad en la Calle Z que ha aumentado y es poco lo residencial que queda. La compatibilidad del uso de suelo y los cambios en el entorno varía de c2 a r1 en el otro extremo de la calle. Por eso solicito el cambio para hacer los planes constructivos para el taller de chapistería. Solamente estoy solicitando es el cambio de zonificación, no es nada de acueductos, no es nada de calles ni nada por el estilo. Lo que pasa es que el uso de suelo no permite hacer aprobación de planos".

## **LIZ ORTIZ – JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-MODERADORA:**

"Finaliza su exposición. Tenemos entonces la intervención de la arquitecta Marisín Lombardo de la Alcaldía de Panamá".

## **MARISÍN LOMBARDO-ARQUITECTA/DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA-ALCALDÍA DE PANAMÁ:**

"Muchas gracias. Para aclarar. Es para uso de suelo. Las personas, la arquitecta León nos permitió ir a la junta de planificación para exponer que esta es la Calle Z que es uso de suelo R E. Los locales comerciales que están en ese lugar necesitan, todos, tener un cambio de R E a C 2 comercial de alta intensidad que es lo que están promoviendo. Eso lo tienen que hacer cada uno de los locales comerciales que están en el área. La junta de planificación, se reunión, las 7 personas que conforman la junta de planificación y ven las posibilidades de que la propuesta de la arquitecta se acepte o no se acepte. Ellos vieron que la vocación de suelo de esa área es comercial de alta intensidad como lo verifican las vistas, o sea, todas las imágenes que se presentaron del área. Por eso ellos le dieron la actitud y vinimos a este momento para que la arquitecta pues someta a la comunidad si verdaderamente podría cambiarse de R E a C 2".

## **JAQUELINE IVETTE LEÓN RAMOS-ARQUITECTA PROPONENTE/IDONEIDAD NÚMERO 2007-001-013:**

"En estas vistas que ven, la última calle, la mayoría de las personas están cambiando sus propiedades de residencial a comercial. Mecánicos improvisados mecánico que tienen sus locales comerciales. Este es el taller que estamos cambiando. Este es otro local que está en la misma hilera de calle, este tiene otro tipo de zonificación, este es el que estamos tratando de cambiar, este también es otro local comercial. La mayoría de la cuadra está. Todos, la mayoría son locales comerciales, comerciales de pinturas, talleres de otros están vendiendo sus lotes para hacer la construcción de locales comerciales. Pero no pueden porque esto aquí en residencial. Al ser comercial, la mayoría de los locales que están construyendo es ilegal la construcción. Por eso yo estoy tratando de hacer legal la construcción. Para que después, con el tiempo, puedan cambiar la zonificación y pueda hacerle todas las condiciones que hay en ese lado de la calle, solamente ese lado de la calle. Las construcciones necesitan su cambio de zonificación. Estas son mis justificaciones, solamente es en esta área, en este lote. Aquí hay R E. Este si cambió a comercial. Según la resolución, el desarrollo urbano sólo le permite a las mineras, construcción de edificios religiosos, culturales, en oficinas profesionales. Va a incrementar el valor del lote. Hasta allí".

V.B.  
DPCT  
8/22



**LIZ ORTIZ – JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-MODERADORA:**

“Vamos a pasar entonces ahora al periodo de preguntas y respuestas para ello. Usted tiene que haberse registrado en la lista de asistencia y haber firmado el registro para poder tener uso de la palabra porque en esa manera nosotros damos fe que están presente. Porque imagínense que yo de repente invente que había alguien aquí y no firmó. Y yo agarre esa lista y complete otro nombre. Entonces lo que le da formalidad es la firma de uno para darle fuerza se debe que se toman los registros. Porque después que se pase la raya, después del número 7 nadie más puede firmar está lista. Aquí tengo dos personas que no firmaron. O sea, que es como si no hubiesen estado acá. ¿Usted es uno? Venga pues firme. Vamos a esperar que el vecino acá firme. Este es un acto voluntario de firmar. No es obligación pero si quiere hacer uso de la palabra entonces sí hay que firmar. Muy bien. Vamos a pasar entonces al periodo de preguntas y respuestas. Hay 7 personas registradas, dos de ellas no firmaron y procedo a cerrar la lista asistencia en presencia de todos ustedes. Hay alguien que desea hacer uso de la palabra, alguno tiene alguna una inquietud con relación al proyecto. Que quiere expresar alguna idea, alguna pregunta a la arquitecta con relación a la solicitud que está realizando. Pregunto por segunda vez si hay alguien en el público vecinos de calle Z que se hayan registrado en la lista de asistencia que en ese momento quiera facultarse para hacer uso de la palabra. Por tercera pregunto, por tercera vez pregunto si hay alguien en tu único que tenga alguna inquietud, sugerencia. Me dice su nombre. Yariela ¿cómo está Yariela? Se pone de pie por favor. La señora Yairla Barton, vive en Calle Z Parque Lefevre como se registró acá y en este instante se va a identificar. Se manifiesta en qué consiste su pregunta a la arquitecta con relación al proyecto. Se identifica por favor con su nombre, número de cédula y donde reside”.

**PREGUNTA YARIELA BARTON/CÉDULA 4-13-987:**

“Mi nombre es Yariela Barton, mi cédula 4 13 987. Mi pregunta hacia usted es...no estoy de acuerdo con su proyecto porque mi esposo y yo tenemos el local de al lado del Taller Óscar, tengo dos resoluciones municipales donde hablan y dónde resuelven que él nos ha perjudicado nuestra estructura. Aun estando dentro de nuestro Linderos de la empresa. Yo quiero saber si su proyecto va a contemplar los 500 metros reales que le corresponden a él y no lo que él está adosado a nosotros. Si eso lo está contemplando al proyecto que se está presentando porque, erróneamente, él siempre ha estado adosado a los muros de Cromados Panamá y yo quiero saber si su proyecto se va a replegar al área que le corresponde realmente por el terreno al Señor Oscar”.

**LIZ ORTIZ – JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-MODERADORA:**

“Gracias, puede tomar asiento, responde la arquitecta proponente”.

**JAQUELINE IVETTE LEÓN RAMOS-ARQUITECTA PROPONENTE/IDONEIDAD NÚMERO 2007-001-013:**

“Yo estoy poniendo solamente para el cambio zonificación. Los planos constructivos yo los tengo que someter a ingeniería municipal. Antes de someterla ingeniería municipal yo tengo que venir aquí. Tengo que ir al municipio para que vengan a medir los linderos a ver si él está ocupando el lugar que debe estar. Cuando me dan la certificación de que yo estoy dentro del terreno entonces yo tengo que hacer los retiros necesarios los retiros necesarios que me solicita la ley del municipio para entonces hacer los planos constructivos. Que no lo he hecho todavía porque no me han aprobado la zonificación. Después que me hagan la medición y yo hagan los planos constructivos yo lo someto al genera municipal. Ellos verifican para ver si yo tengo los colindantes y los retiros necesarios. Si yo los tengo me aprueban los planos y si yo no lo tengo no me aprueban los planos me los echan para atrás. Ya sea una nota y me dice que lo colindantes no concuerdan con la realidad que está en el terreno”.

V.B.  
DPCT.  
BZB





## LIZ ORTIZ – JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-MODERADORA:

“¿Alguna otra pregunta? Bien vamos a pasar entonces a la votación. De las 6 personas que han registrado, 4 pueden votar porque registraron su firma. Permítame Tatiana... Ahora cuando la señora firma, vamos a pasar a la votación. ¿Quiénes están de acuerdo con el cambio de código de uso de suelo R 2 residencial especial al código de uso del suelo C 2 comercial de alta intensidad presentado esta mañana en esta consulta pública? Si están de acuerdo, por favor, las personas que se registraron levanten la mano. 3 votos de las personas que firmaron su asistencia. Por tema de protocolo igual se hace la pregunta ¿quiénes están en desacuerdo con el proyecto presentado?...

((dos personas que se negaron a registrarse debidamente alzaron la mano)))

Usted no firmó, usted tampoco, por tanto los votos quedan anulados.

((Una señora del público que se negó a registrarse y no mostró interés en firmar decide en ese momento que quería firmar))

Ese momento pasó señora. Pregunté varias veces, no señora no es posible que ahora usted firme para volver a votar. No es el procedimiento...

((La señora continúa su marcha en proximidad a la moderadora. Se le aproxima bastante cerca físicamente e intenta tomarle el acta que tenía la moderadora. La moderadora empieza a retroceder mientras le explica a la señora lo siguiente:

señora si fuese lo contrario no estaría bien. Me apena señora pero eso que usted solicita no puede ser (moderadora sigue marcha en retroceso)).

Señora pero es que ya pasó ese período, qué pena de verdad lo lamento mucho pero qué pena que ya pasó. Solicito a Vigilancia Municipal que custodie el registro y documentos (Teniente Lezcano recibe documentos).

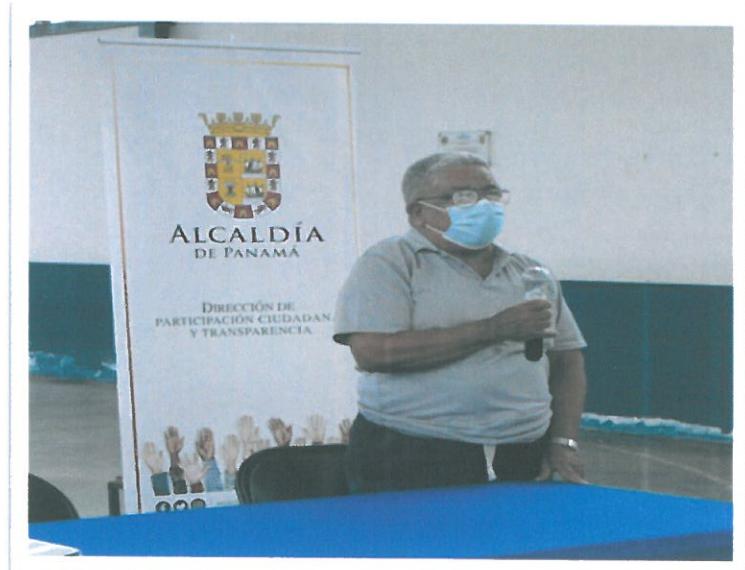
Moderadora se sitúa detrás de mesa principal para poder culminar la consulta pública.

## PROCESO DE VOTACIÓN:

El proyecto, ante evidente mayoría, la propuesta del cambio de código de uso de suelo Residencial especial al código de uso de suelo comercial de alta intensidad queda aprobado y registrado. Vamos a pedir a los 3 miembros de la comunidad que votaron a favor que vengan por favor a firmar el acta. Aquí tenemos a nuestro director de participación ciudadana. Permítame el acta Tatiana le voy a pedir por favor de uno en uno. por el tema de bioseguridad y distancia física, se vayan acercando cuando se les indique. Siendo las 11 y 20 de la mañana se decreta el cierre de esta consulta pública. Gracias por asistir un buen día.



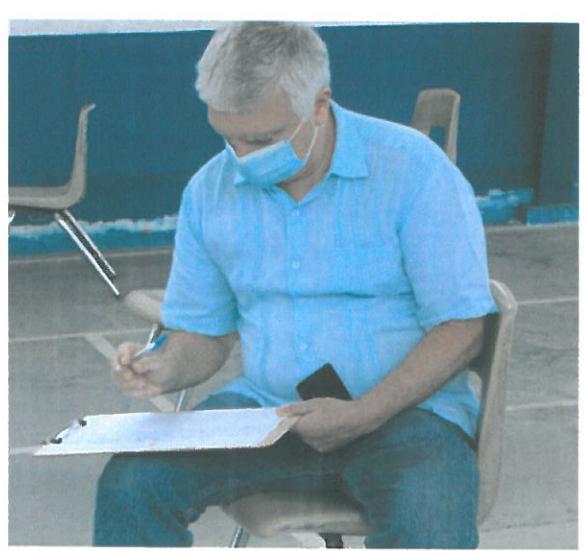
## ANEXO FOTOGRÁFICO

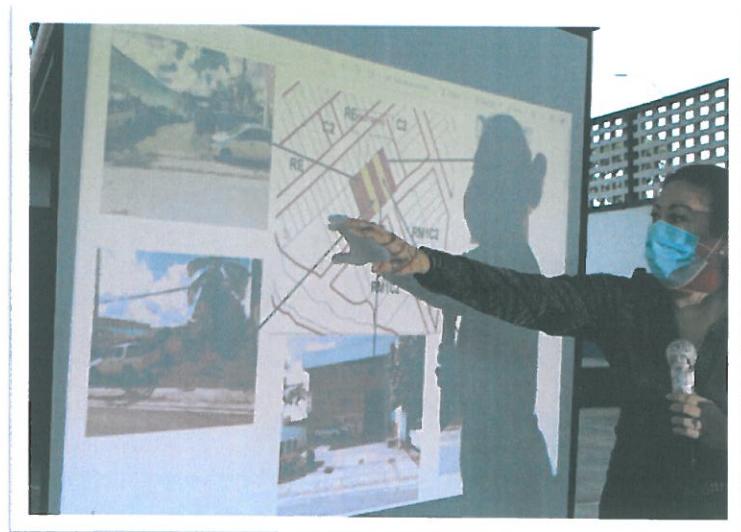


Arturo Montes, designado por el H.R. Sebastián Abadía, dio las palabras de bienvenida a los residentes de Parque Lefevre.



A quienes ingresen al área donde se realiza un mecanismo de participación ciudadana, se le explica porqué es necesario, mas no obligatorio, firmar completamente el registro de asistencia. Al completar el registro la persona queda facultada para participar en el periodo de preguntas y respuesta o para sugerir y comentar al igual para votar.





En la gráfica superior, Jaqueline Ivette León Ramos, arquitecta proponente expuso en qué consistía el cambio de uso de suelo. En la gráfica inferior, Marisín Lombardo, arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana de la Alcaldía de Panamá, brindó docencia para orientar en qué consistía un cambio de uso de suelo para ese sector.

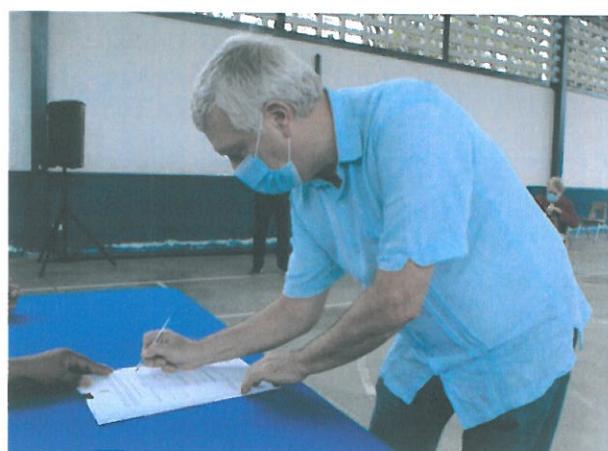


Durante el periodo de preguntas y respuestas, la señora Yariela Barton, expuso su situación como moradora de la calle donde se solicita el cambio de uso de suelo.

V.B.  
DPCT  
BNG



Gráfica captó el acto deliberado de votación por parte de los moradores acreditados para dicho fin.



Una vez concluida la consulta pública, se procede a firmar el acta en presencia de las autoridades municipales.

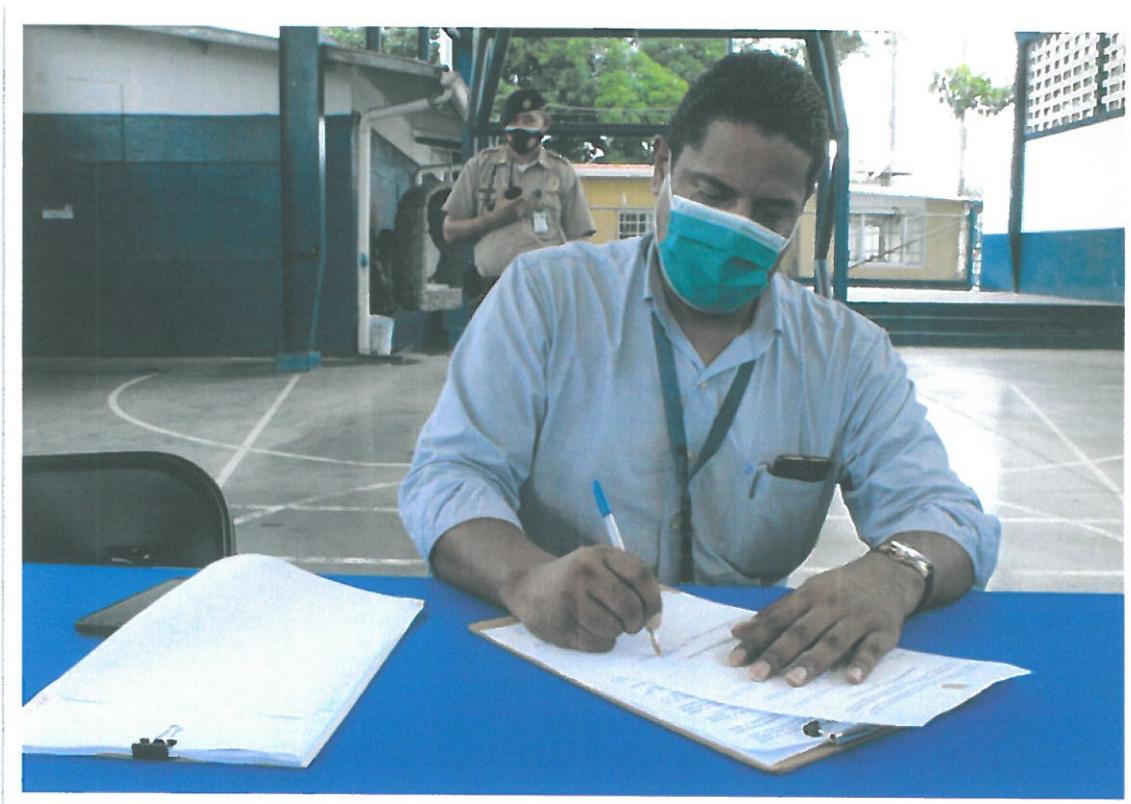


La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia tiene a su cargo esta responsabilidad la cual complementa este paso que, forma parte de otros trámites, a fin de culminar el proceso de solicitud de cambio de suelo que atiende la Dirección de Planificación Urbana.

V.B.  
DPCT.  
3030



En la gráfica a la izquierda, Maximiliano Bedoya R., Director de Participación Ciudadana y Transparencia, verifica que cada proceso sea completado conforme está acreditado en la norma.





ALCALDÍA  
DE PANAMÁ



REGISTRO DE ASISTENCIA - CONSULTA PÚBLICA

Cambio de Código de Uso de Suelo R-E (Residencial Especial) al Código de Uso de Suelo C-2 (Comercial de Alta Intensidad)

CORREGIMIENTO: Parque Lefevre

Fecha: jueves 26 de noviembre de 2020

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Escuela Sara Sotillo, Panamá Viejo

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	Correo Electrónico	Firma
1	Yariela Barton	4-139-987	60	F	60430-42167	Calle 2, Barque Lefevre	yaribar2003@ptt.net	<i>[Signature]</i>
2	Blanca Djap G.	8-149-96371	71	F	60407-30760	Calle 2, Barque Lefevre		
3	Eric Djap G.	8-140-50873	73	F	60608-1139	Calle 2, Barque Lefevre		
4	Mauricio Jiménez	5-0-1256011	32	H	60319-2835	Calle 1, Barque Lefevre	AUNÉS, MAURICIO R 60319-2835 mauricio.aunes.60319-2835@gmail.com	<i>[Signature]</i>
5	Loredith Jiménez	E-8/25613	62	M	68939122	Calle 2, Barque Lefevre	Claudia Jiménez 2014@gmail.com	<i>[Signature]</i>
6	Oscar Villalba	8-209-1866605	65	H	6571-7825	Calle 2, Barque Lefevre	Emilio Villalba Leguízamón oscar.villalba.leguizamón@gmail.com	<i>[Signature]</i>
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

V.B.  
DPCT  
*[Signature]*

ILADOS  
914678-3  
os hasta B  
cancelar  
81-9344/  
6733-5722



A.V.87367-23

I3963-10



POLICÍAS

A.V.914578-5

de \$150  
és diario,  
do, pagos  
directos  
/whatsapp

**POLICIAS NUEVOS**, desde 0 meses  
Hasta \$30,000.00, 15 años de plazo  
227-2236/ 381-9344 WSP 6733-5722



A.V.908644-15

**PRESTAMOS A AERONAVAL** hasta  
\$30,000 según capacidad de pago, no  
tomamos en cuenta malas referencias.  
Información llamar 229-0387/229-5857  
/229-9438. livigo@cwp Panama.net,  
WhatsApp6696-9622. Ave. Fernández de  
Córdoba, Plaza Córdoba, local No.17,  
aplican restricciones.



A.V.908644-3

**PRESTAMOS A EMPLEADOS C.S.S.**  
hasta \$30,000 según capacidad de pago,  
no vemos malas referencias. Información  
llamar 229-0387/229-5857/229-9438. livi-  
go@cwp Panama.net, WhatsApp6696-9622.  
Ave. Fernández de Córdoba, Plaza  
Córdoba, local No.17, aplican  
restricciones.



A.V.908644-4

**PRESTAMOS A EMPLEADOS C.S.S.**  
hasta \$30,000 según capacidad de pago,  
no vemos malas referencias. Información  
llamar 229-0387/229-5857/229-9438. livi-  
go@cwp Panama.net, WhatsApp6696-9622.  
Ave. Fernández de Córdoba, Plaza  
Córdoba, local No.17, aplican  
restricciones.

2C

de \$150  
és diario,  
do, pagos  
directos  
/whatsapp



Préstamos personales.

Panamá 6480-0209  
6568-3026  
David 6616-5706  
AV.2411313

**Panamá América**  
Se lee distinto

#### SUBASTA PÚBLICA DE FINCAS

Ubicadas en el Camino hacia la Carretera Principal de Zanguenga, Parcelas 3, 2 y 1, respectivamente, a 7 kilómetros del centro de La Chorrera, El Espavé, Provincia de Panamá Oeste.

**Finca No. 216935** con documento No. 381726, área 11.878419 Ha. con un precio de venta base US\$320,717.70.

**Finca No. 216934** con documento No. 381726, área 8.159470 Ha., con un precio de venta base US\$312,100.20

**Finca No. 216933** con documento No. 381726, área 9.534070 Ha., con un precio de venta base US\$364,678.20

**Recepción de propuestas:** Día 4 de marzo de 2020 de 8:00am a 5:00pm en Calle Aquilino de la Guardia, edificio No. 8, Piso 2, oficina de Icaza Trust Corporation.

**Apertura de sobres** día 5 de marzo de 2020 a las 10:00am en PH Beta, Vía España, piso 1 oficina 104.

A.V.316703

Para mayor información teléfono: 205-6150.

#### CONSULTA PÚBLICA

#### LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y LA JUNTA COMUNAL DE PARQUE LEFEVRE

La Junta de Planificación Municipal del Distrito de Panamá, en coordinación con la Junta Comunal de Parque Lefevre, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por la Arquitecta Jacqueline León Ramos, para **EL CAMBIO DE CÓDIGO DE USO DE SUELO R-E (Residencial Especial) AL CÓDIGO DE USO DE SUELO C-2 (Comercial de Alta Intensidad)**, para la finca 48203, código de ubicación 8709, tomo 1133, folio 254, con una superficie de 500m<sup>2</sup>, ubicada en calle "Z", corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá.

La solicitud de la Arquitecta Jacqueline León Ramos responde a la necesidad de contar con el código apropiado que le permita **REALIZAR LA ACTIVIDAD DE MECÁNICA EN GENERAL AL TALLER EXISTENTE, ÓSCAR S.A.**, y poder someter a la Dirección de Obras y Construcciones Municipales: el cambio de cubierta de techo del mencionado taller.

#### LA CONSULTA PÚBLICA SE REALIZARÁ:

**Fecha:** jueves 12 de marzo de 2020

**Hora:** 4:00 de la tarde

**Lugar:** Sitio donde funciona el Taller Oscar, en calle "Z", Parque Lefevre

A.V.340893

**MÁS QUE UN CLASIFICADO**

**SIFICADOS**  
**NAMÁ**

**S TODO PAGO**

**CSD ACH**

**.com .com.pa**



**PRESTAMOS MÉDICOS C.S.S/Minsa** hasta \$80,000 según capacidad de pago, no vemos malas referencias. Información llamar 229-0387/229-5857/229-9438, livigo@cwp Panama.net, WhatsApp 6696-9622. Ave. Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, local No.17, aplican restricciones.



**PRESTAMOS POLICIA** Senafront hasta \$30,000 según capacidad de pago, no tomamos en cuenta malas referencias. Información llamar 229-0387/229-5857/229-9438. livigo@cwp Panama.net, WhatsApp 6696-9622. Ave. Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, local No.17, aplican restricciones.



**PRESTAMOS SENAFRONT, SPI, Policías Consolidada y mejora tu quincena** Consultas gratis 227-2236/ 381-9344 WSP 6733-5722



**RECIÉN JUBILADO** recibe hasta B/.50,000.00 Sin examen, sin cancelar malas referencias 227-2236/381-9344/ WhatsApp 6733-5722



**SEÑA, SENAFRONT RECÍEN NOMBRADOS** plazo.394-8811, Patricia Pattypréstamos.



**PRESTAMOS POLICIA NACIONAL HASTA \$70,000 SEGÚN CAPACIDAD DE PAGO, NO TOMAMOS EN CUENTA MALAS REFERENCIAS. INFORMACION LLAMAR 229-0387/229-5857 /229-9438 . LIVIGO @ CWPANAMA.NET , WHATSAPP 6696-9622. AVE. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, PLAZA CÓRDOBA, LOCAL NO.17, APLICAN RESTRICCIONES.**



**PRESTAMOS RECIÉN JUBILADO** hasta \$70,000 según capacidad de pago, sin exámenes médicos, no vemos malas referencias. Consultas 229-0387/229-5857 /229-9438. livigo@cwp Panama.net, WhatsApp 6696-9622. Ave. Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba, local No.17, aplican restricciones.



**PRESTAMOS CON GARANTÍA** de casa, auto o terreno aprobación el mismo día, asalariados, cómodas letras, pagos voluntarios o descuento directo contáctenos: 300-6700/ whatsapp 6675-7837



**RECIÉN JUBILADOS:** Reciba hasta \$50,000 sin exámenes médicos. Sin pagar malas referencias Patricia López Tel394-8811,6765-4290 Pattypréstamos.



**SIN CAPACIDAD Y GOBIERNO?** Tenemos un 227-2236/381-9344/6733-5722

### CONSULTA PÚBLICA

#### LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y LA JUNTA COMUNAL DE PARQUE LEFEVRE

La Junta de Planificación Municipal del Distrito de Panamá, en coordinación con la Junta Comunal de Parque Lefevre, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por la Arquitecta Jacqueline León Ramos, para **EL CAMBIO DE CÓDIGO DE USO DE SUELO R-E (Residencial Especial) AL CÓDIGO DE USO DE SUELO C-2 (Comercial de Alta Intensidad)**, para la finca 48203, código de ubicación 8709, tomo 1133, folio 254, con una superficie de 500m<sup>2</sup>, ubicada en calle "Z", corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá.

La solicitud de la Arquitecta Jacqueline León Ramos responde a la necesidad de contar con el código apropiado que le permita **REALIZAR LA ACTIVIDAD DE MECÁNICA EN GENERAL AL TALLER EXISTENTE, ÓSCAR S.A., y poder someter a la Dirección de Obras y Construcciones Municipales: el cambio de cubierta de techo del mencionado taller.**

#### LA CONSULTA PÚBLICA SE REALIZARÁ:

**Fecha: jueves 12 de marzo de 2020**

**Hora: 4:00 de la tarde**

**Lugar: Sitio donde funciona el Taller Osear, en calle "Z", Parque Lefevre**

A.V.340893

Panamá América

Se lee distinto

# Clasig



TU GUÍA DE CL  
**#1 EN PA**



Clasilínea: 230-500  
clasificados@epas  
clasificados.clasigi





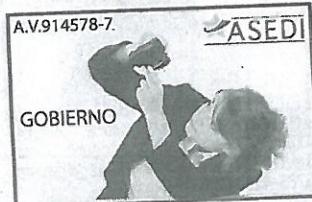
**GOBIERNO HASTA \$ 7,000** cómodas letras, sin penalidad, con solo 6 meses de estar laborando, pagos voluntarios o descuentos directo contáctenos 300-6700 whatsapp 6682-8131



**GOBIERNO RECIENTE** nombrado desde el 2 de julio, hasta 20.000\$. 6330-7223 /6999-2899.



**GOBIERNO RECIENTE** nombrado desde el 2 de julio, sin importar apc, hasta \$10.000. 6330-7223, 6999-2899



**GOBIERNO SIN CAPACIDAD** de préstamo? Tenemos una oferta para ti, consultas 227-2236/381-9344 wsp 6733-5722



**GOBIERNO SIN CAPACIDAD** de préstamos? tenemos tu solución. desembolsos inmediatos 6330-7223/6999-2899 /381-8264



**GOBIERNO: TE PRESTAMOS** desde \$150, aprobación el mismo día, pagos voluntarios o por d.d. llámanos o escríbanos 300-6700/ whatsapp 6323-0010

**PRESTAMOS RÁPIDOS** Funcionarios Públicos sin ver APC., Por descuento directo, por embargo y cooperativa:6799-1142



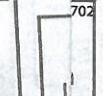
**JUBILADO** 85 presta, pc médicos, voluntario sapp 6323



**JUBILADO** 1, examen cancela /381-93



**JUBILADO**, talon 700 médic Tel39 esa ante



702

**MÉDICOS RECIBA** hasta \$75,000.00

Tenemos los mejores bancos Consultas 227-2236/ 381-9344/6733-5722



**NO COBRAMOS** por pólizas falsas de seguros de préstamos, no estafamos, damos soluciones 6330-7223/6999-2899 /381-8264



**POLICIA JUBILADO:** prestamos hasta B/.80,000.00 Sin examen, sin cancelar cuentas atrasadas 227-2236/ 381-9344/ whatsapp 6733-5722



**CRÍTICA**  
Las noticias en  
buen panameño



**PENONOMÉ Y SUS ALREDEDORES** instacredit está más cerca de ti, le préstamos hasta \$7,000 aprobación inmediata, pagos voluntarios o descuentos directos contáctenos 300-6700 whatsapp 6682-8131



**POLICIA NACIONAL.** desde \$150 rápidos, pocos requisitos, interés diario, sin penalidad por pago anticipado, pagos voluntarios o descuentos directos contáctenos: 300-6700/ whatsapp 6675-7837



**POLICIAS**



**POLICIAS NUEVOS**, desde 0 meses Hasta \$30,000.00, 15 años de plazo 227-2236/ 381-9344 WSP 6733-5722



**POLICIAS, AERONAVAL , senafront, spi y bomberos** consolidamos tus deudas, cancelamos embargos 381-8264/ 6999-2899



**POLICIAS, cancelamos embargos y malas referencias, consolida las cuentas Consultas gratis 227-2236/ 381-9344 WSP 6733-5722**



**POLICIAS NUEVOS**, desde 0 meses Hasta \$30,000.00, 15 años de plazo 227-2236/ 381-9344 WSP 6733-5722

## CONSULTA PÚBLICA

### LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y LA JUNTA COMUNAL DE PARQUE LEFEVRE

La Junta de Planificación Municipal del Distrito de Panamá, en coordinación con la Junta Comunal de Parque Lefevre, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por la Arquitecta Jacqueline León Ramos, para **EL CAMBIO DE CÓDIGO DE USO DE SUELO R-E (Residencial Especial) AL CÓDIGO DE USO DE SUELO C-2 (Comercial de Alta Intensidad)**, para la finca 48203, código de ubicación 8709, tomo 1133, folio 254, con una superficie de 500m<sup>2</sup>, ubicada en calle "Z", corregimiento de Parque Lefevre, distrito y provincia de Panamá.

La solicitud de la Arquitecta Jacqueline León Ramos responde a la necesidad de contar con el código apropiado que le permita **REALIZAR LA ACTIVIDAD DE MECÁNICA EN GENERAL AL TALLER EXISTENTE, ÓSCAR S.A., y poder someter a la Dirección de Obras y Construcciones Municipales: el cambio de cubierta de techo del mencionado taller.**

#### LA CONSULTA PÚBLICA SE REALIZARÁ:

**Fecha: jueves 12 de marzo de 2020**

**Hora: 4:00 de la tarde**

**Lugar: Sitio donde funciona el Taller Osear, en calle "Z", Parque Lefevre**

A.V.340893